



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; María Constanza Eraso Concha - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos; María Cecilia Gaitán Rozo - Subgerente de Gestión Corporativa; German Andrés Salgado Castillo - Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Giovanna Vittoria Spera Velásquez - Subgerente Gestión Urbana; David Díaz Guerrero - Subgerente Jurídica; Mauricio Pombo Santos - Director Comercial; Margarita Isabel Córdoba García - Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones.

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional corte Enero - Abril de 2022**

1. RESULTADOS

Para el periodo enero - abril de 2022 la Empresa contaba cuenta con 44 riesgos, los cuales están compuestos por 74 controles y 76 acciones. Para el periodo evaluado se alcanzó un avance promedio de gestión de los controles del 28% y de las acciones reportadas por los procesos del 33%, tal como se aprecia en el siguiente cuadro resumen:

PROCESO	No. DE RIESGOS POR PROCESO	No. DE CONTROLES POR RIESGO	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE ACCIONES POR RIESGO	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
			Ene 1 - Abr 30 de 2022		Ene 1 - Abr 30 de 2022	
Planeación y Administración de Proyectos	2	2	33%	2	33%	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos
Gestión de Grupos de Interés	1	1	33%	1	33%	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Planeación y Administración de Proyectos	2	2	33%	2	33%	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos
Comercialización	2	2	33%	2	0%	Director Comercial
Gestión Urbana	3	6	33%	6	33%	Subgerente de Gestión Urbana

Documento: 163404

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está firmado digitalmente, por JANETH VILLALBA MAHECHA en 2022-06-08 16:41:58. Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o ingresar al siguiente enlace: http://www.urbano.gov.co/instancias/ERU_Proc/163404/ControlInterno/1/Descarga



PROCESO	No. DE RIESGOS POR PROCESO	No. DE CONTROLES POR RIESGO	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE ACCIONES POR RIESGO	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ejecución de Proyectos	3	3	22%	3	11%	Subgerente de Desarrollo de Proyectos
Evaluación Financiera de Proyectos	5	7	21%	7	28%	Subgerente de Gestión Inmobiliaria
Gestión Predial y Social	2	2	33%	2	33%	Directora de Predios - Jefe Oficina de Gestión Social
Gestión de Servicios Logísticos	2	5	33%	5	33%	Subgerente de Gestión Corporativa
Gestión Documental	3	7	33%	7	33%	Subgerente de Gestión Corporativa
Gestión Jurídica	2	4	33%	4	33%	Subgerente Jurídico
Gestión Contractual	2	3	33%	3	33%	Directora de Gestión Contractual
Gestión Ambiental	1	2	33%	2	33%	Subgerente de Desarrollo de Proyectos
Atención al Ciudadano	3	4	33%	4	25%	Jefe Oficina de Gestión Social
Gestión de TIC	3	6	22%	6	17%	Subgerente de Gestión Corporativa
Gestión Financiera	3	7	33%	7	33%	Subgerente de Gestión Corporativa
Gestión de Talento Humano	3	4	33%	4	33%	Subgerente de Gestión Corporativa
Evaluación y Seguimiento	3	7	33%	9	14%	Jefe Oficina de Control Interno
TOTALES	45	74	28%	76	28%	

La matriz de Seguimiento de Riesgos por procesos denominada “Matriz de seguimiento Mapa de Riesgos por Procesos Enero - Abril 2022” se encuentra publicada en el link: <http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno>, desde el 13 de mayo de 2022.

A continuación, se relacionan las observaciones, efectuadas por ésta Oficina, para aquellos riesgos que se considera deben ser ajustados, así:

- **Gestión de Grupos de Interés**

R1. Posibilidad de afectación reputacional por divulgación de información institucional, confusa e inoportuna debido a entrega de información incompleta por parte de los procesos.

Observación OCI: La información reportada en el seguimiento de la acción de Tratamiento es igual al seguimiento a los controles y no corresponde a la acción Planteada.

- **Comercialización**

R1. Posibilidad de favorecimiento a terceros en los procesos de comercialización.

Observación OCI:

A la fecha del seguimiento no se evidencia avance a la acción de tratamiento.

R2. Posibilidad de afectación económica por la imposibilidad de aplicar las estrategias de comercialización y concretar cierres de negocios, debido a las condiciones jurídicas, técnicas (normativas), que impiden la comercialización y/o desarrollo de los predios e implican gestiones demoradas para su movilización, aunadas a los valores altos del suelo, que dificultan atraer el interés de los posibles compradores.

Observación OCI:

El segundo riesgo no tiene Acción de tratamiento, es importante que el proceso la incluya.

- **Formulación de Instrumentos**

R2. Uso indebido de información privilegiada para favorecimiento de un interés particular.

Observación OCI: El proceso informa que la acción de tratamiento se evaluará en el segundo cuatrimestre del año, por lo cual se anota que el avance de la misma no aplica para este seguimiento.

- **Ejecución de Proyectos**

R1. Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para estructurar documentos técnicos preliminares orientados a un interés particular.

Observación OCI: Revisar la acción de tratamiento planteada por el proceso para este riesgo, ya que esta no permite la mitigación del mismo y se evidenció que en el reporte de acciones realizadas no existe ninguna referente a la socialización de los valores.

R2. Posibilidad de aceptar o solicitar dádivas para recibir parcial y/o final un producto u obra sin el cumplimiento de los requisitos técnicos.

Observación OCI: El seguimiento de los controles es el reporte de las actividades que el proceso realizó para el cumplimiento de los mismos en los proyectos. En las actividades reportadas del seguimiento del control reportan las actividades del manual y no aquellas realizadas para dar cumplimiento a los controles.

R2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones o demandas debido al incumplimiento de requisitos exigidos por las Entidades competentes para la entrega de las obras de urbanismo.

Observación OCI: Revisada las actividades reportadas en el seguimiento de las acciones de tratamiento, éstas no corresponden a las acciones planteadas por el proceso.

- **Evaluación Financiera de Proyectos**

R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional por generación de errores en los informes reportados por las Fiducias debido a debilidades en los lineamientos establecidos para la revisión de la información consolidada, previo a su envío.

Observación OCI: Lo formulado en la descripción del seguimiento de control no tiene relación con los controles establecidos por el proceso.

R2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el pago extemporáneo de los compromisos financieros de los proyectos asociados, debido a demoras en el flujo de vistos buenos y firmas para el trámite de instrucciones, y documentos fiduciarios.

Observación OCI: El seguimiento del control no corresponde a la descripción del control establecido por el proceso.

R5. Posibilidad de afectación económica y reputacional, por demoras en la ejecución de proyectos de vivienda, suscritos a través de convenio, debido a la debilidad en la identificación de estrategias para la detección y generación de alertas tempranas en el desarrollo de los mismos.

Observación OCI: En la descripción del control el responsable no reporta la elaboración del informe trimestral. (No se evidencian soportes)

- **Gestión de Servicios Logísticos**

R2. Posibilidad de afectación reputacional por no contar con los contratos que suministren bienes y servicios para el gestión y funcionamiento de la Empresa, por la falta de control y seguimiento oportuno.

Descripción del control 3: Destinación de Recursos Públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero.

Observación OCI: El control identificado no presenta las características de un control, es un riesgo. Se recomienda revisar y ajustar.

2. RECOMENDACIONES

- Es importante que los procesos reporten en el seguimiento las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los controles y sus acciones de tratamiento; no se considera pertinente enunciar para este caso los controles y/o acciones definidas. Así mismo, es primordial que entreguen los soportes correspondientes a las actividades realizadas que dan cumplimiento de las mismas y que contribuyen a prevenir la materialización del riesgo.
- Implementar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la primera y segunda línea de defensa, a fin de que se realice una retroalimentación por cada proceso, se garantice la efectividad de los controles implementados y se realice la identificación de posibles riesgos que no hayan sido incluidos o no hayan sido objeto de un adecuado tratamiento.
- Fortalecer los monitoreos de la segunda línea de defensa y presentar los resultados y recomendaciones en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Generar indicadores apropiados que permitan medir las acciones propuestas.
- Establecer la periodicidad en las acciones ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual.
- Para el caso de los riesgos que cuenten con una única acción de tratamiento, no se considera pertinente que se diligencie en todas las casillas la misma información, según la cantidad de controles que se hayan implementado, ya que esta acción debe generar un solo reporte.
- Reportar el avance de la totalidad de los controles y acciones de tratamiento identificados por los procesos y si por algún motivo no se tuviese avance de los mismos, especificar las razones por las cuales no se realizaron las acciones y los motivos por los cuales el proceso responsable no ejecuto los controles.
- Es conveniente que todos los riesgos presenten mínimo un control y una acción de tratamiento que lo complemente.

- Las actividades reportadas por los procesos como evidencia de los controles y las acciones de tratamiento deben ser acordes a lo establecido por los mismos, dado que en algunos casos se reportan acciones diferentes, que no tienen relación con las especificadas en la descripción de los controles y actividades de tratamiento.
- Es importante que los procesos reporten los riesgos materializados y formulen los planes de acción para el tratamiento de los mismos.; así mismo, las acciones de contingencia ante la posible materialización de los riesgos, en aras de asegurar la continuidad de las operaciones.

Cordialmente,



Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de Seguimiento denominada “Seg Mapa-riesgos-ERU-2022-V1 Enero-Abril 2022” en Excel adjunta a este informe.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				